

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO N° 2138.-

DALCAHUE, 12 de septiembre del 2014.-

VISTOS: La solicitud adjunta N° 907,488 . Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios de Planta , Contrata y Honorarios:

PABLO LEMUS PEÑA	DIRECTIVO GRADO 10°	02 DIA	11.09.2014-12.09.2014
LILIAN LAGOS SANDOVAL	CONTRATA GRADO 18°	1/2 DIA	09.09.2014

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - **Transparencias**
- SEOC/CIVG/RCCC/pyoa.-


SARA ORDENS CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE